

Redacción y Administración
ODREROS NÚM. 2
No se devuelven los originales, ni se
mantiene correspondencia sobre ellos.

ANUNCIOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
La correspondencia
al Director-Gerente
D. CONRADO BARTOLOMÉ

El Labrador

SEMENARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRARIOS

Fundadores: D. Francisco Rodríguez Roldán y D. Conrado Bartolomé

DIRECTOR LITERARIO
Don Francisco Rodríguez Roldán

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En España 10 pesetas año.
Extranjero 20 id. id.

Pago adelantado

Se considera que continúa sus-
cripto al periódico todo el
que no lo devuelva a
la Administración.

El grandioso acto de la constitución de la Sociedad General de Labradores, celebrado en la ciudad de Toro el día 16 de los corrientes y al que asistieron más de quinientos representantes de los pueblos rurales de Castilla

Como se había anunciado, pero con un entusiasmo y concurrencia superior a toda esperanza y ponderación, se verificó en Toro el día 16 la reunión de labradores de Castilla, en la que por representación personal estuvo presente toda Castilla.

Desde muy temprano las calles de Toro, apesar de lo despacible del día, presentaban animadísimo aspecto, y a las once, hora fijada para la reunión ya era imponente la aglomeración.

Con puntualidad poco acostumbrada y en el gran Salón de Actos del Ayuntamiento principió la sesión que preside el Director y el Gerente de «El Labrador», don Francisco Rodríguez Roldán y don Conrado Bartolomé Lecea, hoy Presidente y Secretario de la Asociación General de Labradores de Castilla.

Antes de reseñar la reunión y a ruegos generales publicamos la alocución programa, que para la misma dirigió el Presidente de que fueron ya apercibidos de los puntos a tratar.

Bases del proyecto Deuda Agrícola

PROLOGO

Por iniciativa de las señoras de Argujillo doña Juliana Pascual Rodríguez y doña Castora Pascual Alonso, y doña Ciriaca Manrique de Cano, de Villardefrades, a las que se sumaron después las madres labradoras castellanas, se acordó que «El Labrador», estudiara y redactase una instancia, en la que se pida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, encauzara los esfuerzos nacionales, para que con la ayuda de todos los españoles se aliviara la miseria que amenaza los hogares labradores, con motivo de la mala cosecha agrícola del actual año.

Con este fin y considerándose muy honrado con la misión que se me confiere, he redactado un proyecto de crédito, bajo mi única responsabilidad, que denomino *Deuda Agrícola* por el que pretendo, primero, atender con auxilios en metálico, a las inminentes necesidades del

te, y de todo el que lo necesite y segundo, encauzar todas las actividades nacionales, del porcentaje agrario, tanto oficiales como particulares, a base de *aumento máximo* de producción con el mínimo de coste. Unica manera a mi juicio de terminar con la miseria agrícola, que es miseria nacional, y de que los labradores tengan reservas para hacer frente a inevitables calamidades de malos años, o de otra especie.

No creo conveniente dar a la publicidad el articulado íntegro del proyecto, porque a más de ser costoso en dinero y tiempo, daría lugar a largas discusiones, y exponernos a matar en flor la iniciativa, porque contra la voluntad de los labradores, se envenenarán esas discusiones por los que tienen interés en que las cosas sigan por el mismo camino o por los pocos perjudicados con el cambio. Pero si la táctica me aconseja silencio para la totalidad, la honradez y lealtad me imponen ser claro, preciso y concreto, en determinar los deberes y los derechos que tienen los peticionarios de ese crédito, para que al firmar y al pedir, sepan con claridad a lo que se comprometen y lo que adquieren.

Para esto, principalmente, y para otras cosas que digo después, he convocado esta memorable reunión, a la que en el alma agradezco la asistencia, y pido perdón por las molestias. Paso a determinar las bases del proyecto, en las que se determinan derechos y deberes, y a exponer los otros puntos que han de ser tratados en la reunión.

Bases

PRIMERA

Cantidad de emisión, garantía, interés, plazos de amortización

Cinco mil millones de pesetas globales, para gastarlos y emitirlos, en veinte años.

Se garantizan con la tierra, de la manera siguiente, imponiendo a la misma un gravamen, en esta forma: dos pesetas anuales por cada hectárea de tierra que se labore en colonia, cinco las explotadas por el dueño, doce las de holgancio, entendiéndose

por tales dehesas, montes, praderas cotos de caza, y terrenos baldíos o incultivos. Y con el fin de que no haya ocultaciones se creará en cada pueblo una Junta Delegada de gran Consejo Deuda Agrícola Nacional, ante la cual todos los propietarios de terreno, presentarán declaración jurada del que posean en cada término municipal, expresando el cultivo a que se dedica, y si se hace la explotación por sí, o lo tiene en arrendamiento. Las ocultaciones y falsedades se castigarán con una multa de doscientas pesetas por hectárea para la primera categoría, quinientas para la segunda, y mil quinientas para la tercera. Todo ciudadano, tendrá derecho y deber de hacer denuncias ante la Junta Delegada respectiva, y comprobada la certeza, ésta impondrá la multa correspondiente, de cuya resolución y sin ulterior recurso, podrá apelar el interesado ante el señor Presidente de la correspondiente Audiencia Territorial, que nombrará un Juez Instructor, y a la vista de lo que éste informe fallará un Tribunal compuesto por el instructor, dos magistrados, un ingeniero agrónomo y dos propietarios vecinos del pueblo del denunciado, todos nombrados por el presidente de la territorial, el fallo por mayoría de votos, y en caso de empate, y en tercera votación decidirá el presidente que será siempre, el magistrado más antiguo.

Los terrenos de viñedo y árboles frutales, pagarán tres pesetas, anuales por hectárea, y en multas, 150 pesetas. Los de huerta, siete, y en multa 700, siguiendo igual procedimiento que en los anteriores.

Empleo de ese capital

El interés que se abonará al imponente, será el cinco por ciento anual. El plazo máximo de amortización veinte años.

Lo primero que se emita, será para el auxilio en metálico a los labradores necesitados, y se concederá el crédito con arreglo a las bases siguientes: A. Para determinar la cantidad todos los pueblos, por medio de sus entidades agrícolas, presentará una instancia a la Presidencia del

Consejo de Ministros, indicando la cantidad que necesitan cada pueblo, expresando en ella, la garantía que ofrecen para el pago de esa cantidad B. A esa instancia, se acompañará otra, que previamente dirigirán al alcalde de cada pueblo, el vecino o los vecinos necesitados, expresando la cantidad que necesitan, y la garantía de pago que ofrecen, indicando en esto, el número, y valor de bienes que poseen, tanto muebles, como inmuebles, semovientes, maquinarias y aperos de labranzas. C. Presentada esta instancia, el alcalde en el término de 48 horas, reunirá al Ayuntamiento y presidentes de entidades agrarias, sin que ninguno pueda excusarse, bajo la multa de doscientas pesetas. Tomarán acuerdo con los que se reúnan, y este acuerdo se reflejará en la instancia que se eleve al Presidente del Consejo, aceptando como ciertas las garantías de los peticionarios, o rebajandolas a lo que estimen oportuno. D. Para la presentación de estas instancias se dará un plazo máximo de un mes, pasado este, el Gobierno previo los informes que crea oportuno, concederá íntegro o en menos, el crédito que se pide, y con arreglo a la total cantidad que conceda de crédito, se hará la primera emisión del crédito Deuda Agrícola. E. Por interés abonarán los peticionarios, el seis por ciento anual. F. No se concederá este crédito, a menos de una cuarta parte de los vecinos de un pueblo, y responderán todos, solidaria y mancomunadamente. El plazo máximo de amortización será de diez años.

Otros empleos del empréstito Deuda Agrícola

Paulatinamente, se procurará y hará lo siguiente: A. Creación en los pueblos, y en los terrenos del Estado, Provincia y Municipio, de granjas regionales, provinciales y municipales, donde se fomente, con dirección técnica, la cría, caballar, de reses bovinas y vacunas, para proporcionar a los labradores, económicamente y a largo plazo, ganado para labrar y para el

abono. B. Creación en cada cabeza de partido de una escuela de agricultura con personal técnico adecuado que enseñe a los labradores los cultivos modernos, y además por el sistema circular extender alternativamente en los pueblos pequeñas brigadas de capataces, peritos y prácticos agrícolas que aleccionen en las modernas maneras de cultivar. C. Establecimiento de fábricas harineras y bodegas cooperativas en los pueblos con demarcación convenientemente fijada. D. Fábricas de abonos, talleres de maquinaria y aperos agrícolas comunales. E. Lonjas de contratación, y oficinas de propaganda nacional y extranjera, para compra y venta de productos. F. Supresión del cobro del retiro obrero, en la forma actual, modificándolo por el de compra de sellos denominados del retiro obrero, que se fijarán en una cartilla al efecto, por el secretario del Ayuntamiento de cada pueblo, que será el encargado de fijar los sellos en las cartillas, y G. Creación de Bolsas de cotización para valores agrícolas, oficinas de propaganda agrícola, nacional y extranjera para la compra y venta de productos y materiales agrícolas. Estas son a grandes rasgos

las bases del proyecto Deuda Agrícola.

Pasemos a consignar los asuntos a tratar en la reunión: Primera, aprobación de las anteriores bases, Segunda señalar la fecha para el viaje de la Comisión a Madrid. Tercera constitución de la Sociedad Asociación General de labradores de Castilla. Cuarta, nombramiento interino de presidente, Secretario y Comisión ejecutiva. Muchas gracias por la asistencia, bienvenidos y que a todos Dios nos ilumine.

La Reunión

A la hora en punto dió comienzo el acto con el Salón materialmente atestado de público, compuesto en casi su totalidad de forasteros.

Al levantarse el señor Roldán es saludado con una ovación indescriptible. Principia saludando a los labradores en nombre del señor Gobernador de la Provincia que no asiste al acto por impedírselos compromisos internacionales, pues en estos momentos se encuentra en Braganza recibiendo los honores de gratitud que la República portuguesa tributa a la Provincia. Da la bienvenida a todos en nombre de la ciudad de Toro, hidalga y

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal en Toro: Diez Macuso, 9

Casa Central: Alcalá, 14, MADRID

Capital y reservas 80.000.000 de pts.

Más de 200 sucursales en España y Marruecos

Principales operaciones que realiza ::
Apertura de cuentas corrientes - Imposiciones a plazo fijo - Compra-venta de valores de papel del Estado - Descuentos y negociación de letras - Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero - Cartas de crédito y de viaje - Cupones - Consultas sobre valores - Ordenes de Bolsa - Préstamos - Compra venta de moneda extranjera - Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa

Caja de Ahorros

Abona el 4 por 100 de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de caja.

Todo titular de una cartilla puede adquirir una preciosa hucha sistema Norteamericano

generosa que les abre su corazón para entregarles su cariño, en nombre también del Excmo. Ayuntamiento y de la Asociación Agrícola Toresana, que están presentes en espíritu y con cariño que por dos razones no quise que concurriera personalmente, una, porque habiendo predicado que mi campaña era personalísima tenía que demostrarlo en este primer acto público, y mucho más cuando como cosa mía había de estar cuajado de defectos a cuya responsabilidad, no debía asociar, ni siquiera indirectamente a las autoridades y entidades toresanas, y segundo, porque en los acuerdos quería que presidiese la más absoluta libertad, y la presencia de las autoridades locales, podía dar lugar, cuando menos, a que por cortesía se le otorgase un puesto en la Comisión ejecutiva, de cuyo peso ha querido libraros, dándoles toda la libertad posible en el obrar.

Les encarece que no solo con libertad, sino con verdadera confianza, hablen, discutan y propongan, porque conduciéndonos, como nos conducimos siempre, dentro de la ley y el respeto a las autoridades, estamos amparados por el poder público. Y siendo este acto, una reunión de la gran familia labradora que se congrega en el hogar de su amor, para contarse sus cuitas y sumar sus esfuerzos para el bien y prosperidad de todos, debe precedir la familiaridad y confianza, alentada por el espíritu de hermanos que por vivir desunidos y desconocidos, les ha ido a todos muy mal, y convencidos de ello, se arrepienten, se enmiendan, y acuden aquí para jurarse eterno amor, estrecha solidaridad, y como penitencia al pecado de sus pasadas desuniones, jurar también, que se impondrán cuantos sacrificios fueren precisos, para que imperen en ellos, sobre todos, y sobre todo, el lema, *a la hora de hacer el bien de la agricultura, todos labradores, y a la hora de querer perjudicar a la agricultura, todos contra el que quiera perjudicarla* (estruendosa ovación).

Se extiende después en consideraciones, para dar cuenta de su actuación, y justificar de manera clara y honrada, el porqué es en Toro, y no en otra parte la reunión. (Con tal honradez, emoción y claridad dijo estas cosas que por la sala corrió una dulce embriaguez de emoción, traslucida en delirantes aplausos, y vivas al apostol).

Inmediatamente pone a discusión las bases del proyecto Deuda Agrícola en la que interviene muy acertadamente para pedir aclaraciones el Sr. Alcalde, de San Miguel de la Rivera. Dadas por la presidencia las explicaciones precisas, se aprueba la totalidad de las bases del Proyecto. A continuación se acuerda, facultar a la presidencia, para que de acuerdo con las instrucciones

de Madrid, determine el momento más oportuno, para que la Comisión de señoras ponga en manos del Excmo Sr. presidente del Consejo de Ministros, el correspondiente Mensaje. Por aclamación, se acuerda constituirse en sociedad, que se denominará, *Asociación General de Labradores de Castilla*. Al tratarse del nombramiento de Presidente, Secretario y Comisión ejecutiva interina. D. Adrián García de Nava del Rey, propone que por sus méritos, por el acierto con que han actuado, y por la gratitud que a don Francisco Rodríguez Roldán, y don Conrado Bartolomé, deben los labradores, estos deben ser nombrados por aclamación, presidente y secretario respectivamente (un aplauso cerrado, y voces de, *eso, eso*, acogen las palabras del Sr. García). Propone también que, se les faculte a dichos señores para que cuando ellos lo crean oportuno, se asesoren y nombren a quien les parezca, puesto que dado el número de concurrentes, la premura de tiempo, y la falta de costumbre en los labradores para intervenir en actos de esta índole, pudieran deslucir la brillantez del acto. Don Ponciano Segovia de Morales de Toro, dice que puesto que están reunidos los labradores, es lo natural, y además para que tenga los verdaderos efectos de ser designados por ellos los representantes de su sociedad, y fuera de presidente y secretario que están muy bien designados, deben elegirse aquí los otros puestos de la Comisión. La presidencia, interviene para conciliar ambas proposiciones, y por aclamación queda constituida la Comisión ejecutiva interina, por el presidente y secretario dichos, y nueve vocales, representando las provincias de Valladolid, Salamanca, Zamora, Avila, Burgos, por los pueblos de Nava del Rey, Olmedo, Peñaranda de Bracamonte, Toro, Villalpando, Fermoselle, Madrigal, Cabrereros, Santo Domingo.

Nuvamente hace uso de la pala-

bra el Sr. Roldán, para declarar constituida la Asociación General de Labradores de Castilla, y nombrada su Comisión Ejecutiva, dice que se cree obligado, interpretando el sentir de todos los miembros de la Comisión, a dar las gracias a la Asamblea, por el honor que los dispensan, depositando en ellos tan amplia como honrosa confianza, a la que corresponderán, con la lealtad y nobleza, de castellanos, y con la abnegación y laboriosidad de buenos labradores, convirtiéndose en *Cruzados, caballeros*, de la santa causa labradorista, a la que ofrendarán todo lo que en lo humano puede darse, desde la vida inclusive, para sacar a flote el triunfo, dejando siempre inmaculado el propio honor, para corresponder así, a la tradicional honradez del labrador castellano, olvidado y despreciado por excesivamente bueno, y por sublimemente generoso en trabajar para procurar el pan de todos, sin procurarse su propio respeto, que por desconocido pasó al desuso, y por desusado, al desprecio, pero que viendo que este desprecio les empobrece, con empobrecimiento nacional también, se cree en la patriótica obligación de velar por su prestigio, uniéndose estrecha y virilmente para defenderlo, por ser ello base indispensable de la prosperidad labradorista, y esta, base también del engrandecimiento nacional, porque España ante todo y sobre todo, es agrícola, y en el bien de los labradores, ha de fundamentarse el bien de la amada España. Por ello, ésta comisión os promete, cultivar esos ideales con la diligencia, laboriosidad y amor, de usos de buen labrador, y honrado padre de familia, (gritos de viva España, y vivan los labradores, acogen estas palabras).

En nombre propio, y en el de mi compañero, Sr. Bartolomé, os declaro que vuestra designación, nos proporciona el placer y honor más grande de la vida: os aseguro que yo no cambiaría el título de presidente de la Asociación General de Labradores, por el de Emperador del mundo,

pero precisamente por ser todo grande, estamos seguros de que nos falta competencia, y esto nos entristece, habiendo deseado que otras inteligencias superiores a las nuestras, hubieran sido las elegidas. (voces, no, no.) Ahora bien, hemos puesto muchos amores y sacrificios en esta obra, porque dicho sea con todos los respetos a la modestia, hemos sido peregrinos del amor labradorista, caminando por pueblos y aldeas, con esta mercancía, y en el camino no fué todo, las flores del entusiasmo de ahora, precedieron a esto los zarzales de la indiferencia, y el ridículo, de cruzar las calles de los pueblos, seguidos de la chiquillería que gritaba, titeres, comedia, despues de haber aguantado frios y barrizales del caminar a pie para llegar a los pueblos. (Vivan los apostos). Por haber puesto tanto, os queremos como se quiere a un hijo, y por ello, llegado este momento, no tenemos opción a dudar y aceptamos, arriesgando los pequeños o grandes reparos de que se nos pueda juzgar vanidosos o ambiciosos, porque esto nada significa al lado de no dar pretexto siquiera a que se nos tache de cobardes o traidores, cosa que pudiera ocurrir, con nuestros reparos y titubeos a la aceptación, y como nadie está más obligado que nosotros a sacrificarse, con mucho gusto pasamos por encima de los reparos del *que dirán*, para cum-

COLEGIO DE
1.ª ENSEÑANZA
— Y —
BACHILLERATO
DIRIGIDO
POR LOS
PP. ESCOLAPIOS
.....
MAY INTERNADO



Banquete conmemorativo, de la reunión celebrada en los pueblos rurales de Castilla la Vieja, para constituir la Asociación General de Labradores de Castilla. 1. D. Francisco Rodríguez Roldán (abogado) Presidente de la Asociación, y D. Conrado Bartolomé Lecea, Secretario de la Asociación, y D. Ponciano Segovia de Morales de Toro, por las representaciones de los pueblos rurales de Castilla la Vieja.

GRAN SASTRERÍA
de
Federico Rodríguez
Plaza Mayor, 12.-ZAMORA
GENEROS INGLESES

plir lo que nos dicta nuestra conciencia. (Una voz: «Así se habla»). Así se siente, contesta el señor Roldán, y así estoy seguro, agrega, que sentiréis vosotros, y que desde este momento las menudencias de vuestras divisiones serán quemadas por el fuego de vuestro amor de hermanos, y que donde encontréis un labrador veais un miembro querido de la familia al que debéis amar y proteger, porque protegiendoos individualmente os protegeréis más en colectividad, engrandeciendo la causa labradorista que es engrandecer a España.

Lo que es la causa labradorista y la fuerza que representa la unión de los labradores se está patentizando ahora mismo, bastando abrir los ojos y mirar, para convencerse.

Este inmenso salón está cuajado de labradores que representan a los pueblos rurales de toda Castilla la Vieja, porque de todas sus provincias han venido representaciones, muy numerosas algunas, y todas muy respetables. Y han venido espontáneamente, por su libérrima voluntad, sin pensiones de ningún género y exentos de ambiciones bastardas. No os ha llamado el cacique, ni el amo de quienes podíais temer o esperar, os he llamado yo, que nada soy, nada represento, ni nada puedo, y como de antemano sabíais que nada tengo, nada podíais esperar personalmente de mí, evidenciando así vuestra sinceridad y generosidad.

¿Por qué habéis venido? sencillamente porque padecéis hambre material y sed de justicia, y ha bastado que yo entonara el himno de vuestra libertad e independencia, a los acordes de mi cariño, probado al yunque del

sacrificio, para que de vuestros corazones emanaran corrientes de sublime emoción, y marcial, viril y valientemente, os aprestáis a la lucha, empuñando las armas de la unión y proveyendoos con municiones de razón y legalidad, porque creéis como yo que estos son los momentos oportunos en que sin violencias que manchen el suelo de sangre, podéis dar la batalla a los que en río revuelto, pretenden vivir sin trabajar, a cuenta de lo mucho que trabajan los labradores. (Muy bien). Y queréis más, queréis lograr la justicia de vuestra prosperidad, porque ella es a la vez, base indispensable para el engrandecimiento de la Patria. Por esto y para esto estáis aquí dando la simpática y grandiosa nota no presenciada en España hace muchísimos años, de congregarse espontánea y generosamente, la genuína representación popular, porque aquí está manifestada toda Castilla que es el corazón de España, la madre que la formó con derroche de grandeza que por serlo tanto, no cabía en el mundo viejo, y hubo de extenderla, regalando otro nuevo mundo. (Muy bien).

Yo he asistido a muchas reuniones, congresos, y asambleas, nunca he visto tanto número, ni tanto entusiasmo, y sobre todo, tanta sinceridad. Esta es una gran enseñanza que damos, para vergüenza de un pasado, insincero y caótico, a causa de faltarle sustancia labradorista que es sinónimo de españolista.

Y es también una lección en la que debe orientarse el porvenir, comprendiendo que la prosperidad de España es imposible sin la prosperidad del campo y los labradores, para lo que es indispensable encauzar la políti-

DE GRAN UTILIDAD

YODOBLANC. — Tintura de Yodo decolorada, químicamente pura. Usos interno y externo. No mancha la piel ni las ropas.

Frasco con cuenta gotas y pincel:

DOS PESETAS

Venta en Farmacias y Droguerías.

Producto del Laboratorio

DAMIÁN MODRÑO -

Vigo

VENTA

Se hace de una casa, sita en la calle Mayor, núm. 1, esquina a Bollos de Hilo, donde está instalada la Sucursal de las Máquinas «Singer».

También se vende una máquina de guarnecer seminueva.

Para tratar con su dueño José M.º Cordero, Relojero, Soportales de la Plaza Mayor TORO.

ca nacional en sentido eminentemente agrarista, porque España no puede ser rica si no es rico el campo, y este no puede serlo si no son ricos los labradores, o sea, si no se les otorgan condiciones de prosperidad que les permita producir mucho, y a un costo que sea muy bien). No pedimos Privilegios, ni vamos contra nadie, queremos el respeto para todos los sectores sociales, pero también que se nos otorgue a nosotros ese respeto esencialísimo, porque somos los indispensables a la vida nacional. Ahora bien, os he dicho muchas veces en mis conferencias que esto corresponde al campo de los sagrados derechos humanos, y que estos derechos, ni se pordiosean, ni se regalan, que se conquistan, y que cuando no se saben conquistar como hombres, es que no se merecen y por eso no se otorgan. Nuestras divisiones, aniquilaron nuestro poder, y nuestra impotencia, acarrió inculpa y pobreza, y si la pobreza, no es vil, la realidad nos dice que a la pobreza, la rondan siempre, el desprecio, y la vileza.

Hay que unirse, para poder, y poder, para alcanzar cultura, y con poder, y cultura, merecer e imponer en todo un valor, el respeto a nuestros derechos. La unión de los labradores no es un imposible como dicen los que no os conocen, y jamás intentaron vuestra unión, porque se pasaron la vida fomentando las divisiones de los pueblos, por cuenta de banderías, o de medros mercantilistas. Que es posible y fácil la unión lo está demostrando esta concurrencia desbordante de entusiasmo, que acude a la voz del hombre más insignificante y en día crucialísimo para demostrar que ni los elementos pueden con nosotros. (Voces ¡vivan los labradores!)

Podemos victorearnos porque en este día, con este acto, y con la sociedad que acabamos de constituir, nacemos a la vida de la cotización social, para dejar de ser los hospicianos, e inscribirnos con los honores de grandeza, en el registro de la valoración social, con nuestro verdadero nombre y apellidos que son Pan, Honradez y Trabajo, porque así se llaman, y esos son los labradores. Sois los artistas del vivir que con el pincel del arado adornan la tierra con ese cuadro de alegría que es sustancia de vida para todos, lograda a fuerza de sinsabores y trabajo.

Seguid trabajando para continuar mereciendo el honroso dictado de trabajadores, y porque el trabajo es el único camino que conduce a la emancipación y a la riqueza, sin ser trabajadores, ni se puede, ni se debe ser rico.

Que esta unión y éste entusiasmo aquí manifestado sean perpetuos, y con la mira puesta en Dios, y nuestro ideal en la tierra, aseguro que nuestros frutos serán fructíferos.

en particular de cada uno de los labradores de nuestra Patria. Terminó con esta frase que será la única elocuente de mi discurso. Queda constituida la Asociación General de Labradores de Castilla. ¡Viva España! ¡Viva su Rey, primer agricultor de España! ¡Vivan los labradores! Todos estos vivas son frenéticamente contestados con delirantes ovaciones al Presidente, estrujándose para estrecharle la mano. He procurado relatar fielmente todo lo ocurrido y si alguna omisión existe es desde luego involuntaria.

Francisco de Castilla

EL BANQUETE

Para festejar la reunión de labradores castellanos se organizó un banquete con el fin de juntarnos todos fraternalmente, en la misma mesa. Pudo y debió ser una cosa solemnisima y encantadora; pero dicho sea sin rodeos, resultó un fracaso y una vergüenza. Por esto he querido asumir la responsabilidad de tratarlo desligándolo de la información que amable y generosamente nos ofrece nuestro querido amigo Francisco de Castilla. Es mi deber informar escrupulosamente a la opinión, de todo lo que ocurrió el día 16, y esta parte es escabrosa y delicada, la reservo para mi, prometiendo ser sincero, claro y detallado dentro de la brevedad. Anticipadamente se pidió que antes del día 15 nos mandasen las inscripciones para el banquete, con el fin de hacer el encargo concreto al encargado de servirlo. El día 15 eran ochenta y cuatro las inscripciones recibidas, haciéndonos en algunas la salvedad de estar bueno el día, que dejaban reducido a cincuenta el número seguro de inscripciones. Así se lo comunicamos al encargado de servirlo, contestando que de eso se tomaba nota, pero que no obstante serviría a cuantos vinieran. Llegó el día, y en los críticos momentos se quintuplicó el número. Apesar del ajeteo de la mañana, y de las mil preocupaciones que tanto sobre mí como sobre el compañero, como sobre mí pesaban, nos hicimos cargo del conflicto y procuramos resolverlo, pero insistentemente se nos aseguró por la casa encargada del banquete, que allí se daría de comer a todo el mundo, fueran los que fueren, sino con el mismo menú a todos satisfactoriamente. Esto nos pareció la mejor solución y la aceptamos, confiados en las seguridades que se nos daban. Para dar tiempo a que prepararan, conviniimos en hacer dos turnos, el primero para los de más lejos, y menos comodidades de locomoción. Después de no poca espera, principió a mal comer el primer turno, y cuando ya no había remedio nos apercebimos que era imposible. No había orden ni concierto, principiaba por faltar la Dirección hotelera que es lo indispensable, faltaban camareros, eran solo cuatro, contando un anormal, y los otros, apesar de su buena voluntad, faltos de experiencia y

como es natural, aturridos por el caos que allí reinaba, pues tenían que servir el comedor y otras habitaciones donde se instaló a los comensales. Con muy buen acuerdo, el segundo turno principió a desfilar instalándose en el Café Español, fondas y casas de comidas de la ciudad. Los que se quedaron a comer, dieron muestra de paciencia en grado máximo y apesar de ello no faltaron, y con mucha razón, gritos de protesta contra el establecimiento, pues de no haber sido el respeto al cariño que demostraron tenerme los labradores, y que les agradezco mucho, se hubieran presenciado desagradables incidentes. A guisa de grito y fué unánimemente aprobada ¡abajo el dueño del establecimiento y viva nuestro Presidente que está sufriendo horrores! dándome al mismo tiempo un abrazo que le agradecí en el alma. Esto fué todo. Y por ello se ha pagado lo que acredita el recibo que a continuación se copia: He recibido de Conrado Bartolomé la cantidad de quinientas setenta y ocho pesetas por el banquete del día 16 de Diciembre. Toro 17 de Diciembre de 1928. Recibí: ANDRES BUESO Como el asunto tiene muchísima importancia para nosotros dirán sobre él la última palabra los tribunales, pues no hay derecho a que la incompetencia, por no decir otra cosa de un establecimiento público, desluzca la grandiosa importancia de un acto y mucho menos, a que después de esto se calumnie, a quien se debe gratitud. Claro que no ofende quien quiere, sino quien puede y en este caso estamos soberamente garantizados. Mil perdones queridos labradores, y millones de gracias por todo. Francisco Rodríguez Roldán * * Posdata de un curioso Antes de la comida y a ruego de la concurrencia que se agolpaba en el Salón, hizo uso de la palabra el señor Roldán, que en

síntesis, dijo lo siguiente: Esta es la comida de nuestra resurrección, celebrada después de la pasión que nos clavó en la cruz del desamparo y la pobreza, pero aquí no habrá Cristo, sencillamente, porque en esta mesa no se sienta ningún Judas. Precisamente nos gustamos en esta confortación material, porque antes nos hemos confortado en el amor, y nuestro espíritu se ha regenerado de las toras de Caín, por la santa paternidad del gran Isidro Cabrador, nuestro querido padre. Hemos resucitado a la vida de la fortaleza moral y material. El labrador, desunido, atrásado y despreciado, ya no está aquí porque hoy ha venido la fuerza arrolladora de los labradores castellanos que se juntan como hermanos, para tales defenderse y luchar por su propio bien, y la prosperidad de España. Con mucho gusto me hago eco de los deseos de muchos, eucha aprobación a todos propongo. Se deseá que telegrafiamos al digno Presidente del Consejo de Ministros, transmitiendo nuestro saludo al Gobierno, y rogándole suplique en nuestro nombre a S. M. el Rey, acepte el testimonio de nuestra adhesión, y se digne aceptar nuestra Presidencia honoraria. Como Rey, y como primer agricultor de España. Al mismo tiempo, cumpliendo deberes de justicia, pedirle que se conceda, para el apostol del agrarismo D. Marcos Izquierdo, la Cruz del Mérito Agrícola, solicitada por la Asociación Agrícola Toresana, y también asociarnos a la petición del Ayuntamiento de Fermoselle, para premiar sacrificio de su digno secretario, querido paisano mio. (Aplauso y gritos de muy bien acogen estas proposiciones). Por último, que con S. M. sea nuestro presidente honorario, don Marcos Izquierdo Herrero (ovación frenética, y voces de, sí, sí, sí). Z.

Telegramas y Cartas recibidas

Madrid, 17. Presidente Consejo Ministros, A Presidente, Asociación General de Labradores de Castilla. Muy agradecido a saludo que les devuelvo afectuoso manifestándoles, ha sido trasladado su deseo.

Madrid, 14. Director General de Agricultura a don Francisco Rodríguez. Contestando su carta, les manifiesto que teniendo que salir mañana en visita de inspección a diferentes provincias de Castilla y Galicia, no puedo asistir a la reunión que me invita y agradezco, delegando mi representación al alcalde de esa localidad, a los fines que interesan, significándoles que en breve, visitaré esa provincia. Saludo.

17 de Diciembre de 1928. Sr. D. Francisco Rodríguez. Presidente Asociación General Labradores Castellanos Toro Mi distinguido amigo: De orden del Sr. Presidente tengo el gusto de comunicarle que la propuesta que elevan de concesión de la medalla del Trabajo a favor del Secretario de Fermoselle, don Alfredo Morán, ha sido cursada al Ministerio del ramo para la resolución correspondiente. Muy atentamente le saluda su affmo. amigo y s. s. MÁXIMO CUERVO.

Madrid 15-Diciembre 1928. Mi estimado amigo: Recibo en este momento su carta fecha 14 en la que me invita a la reunión que mañana domingo han de celebrar en esa ciudad las representaciones de los pueblos rurales de Castilla. La falta material de tiempo para poder estar mañana en esa me impide aceptar la amable invitación. He llegado ayer de Andalucía y tengo hoy y mañana aquí compromisos ineludibles que hubiera procurado aplazar de haber sabido con alguna antelación que los agricultores castellanos se reunían mañana en esa. Pero lo demenos es la presencia material, teniendo por más fundamental y positivo el constante acuerdo y la perfecta unanimidad de opiniones y de sentimientos entre los agricultores. De lleno estoy entregado al campo y bien puedo decir que paso mi vida entre mis fincas de Soria y las de Andalucía; unas de secano y otras de regadío; las tengo preferentes cereales; las hay predominantemente ganaderas, allá tengo el problema de la subdivisión de predios para la instalación de familias, y a cullá tropiezo con las dificultades del desconocimiento de los nuevos cultivos, o de la falta de rendimiento de la mano de obra, o de los obstáculos que hay que salvar para establecer una buena aparcería. ¡Figurese usted, pues si

yo tendría cosas que decir y charla que sostener con los agricultores castellanos! aunque declaro que hoy por hoy tengo más deseos de trabajar activamente en el silencio y en la soledad de mis fincas, que discutir en público o peyorar con aires de polémica. Entre ustedes me encontraría como en mi propia casa, rodeado de amigos con quienes me había de entender a la maravilla. Por esto les saludaba efusivamente su muy affmo. amigo q. b. s. m. EL VIZCONDE DE EZA

Sr. D. Francisco Rodríguez Roldán. Mi querido amigo: Recibí tu amable con fecha posterior al día 17 en que había de celebrarse el banquete de las representaciones de Castilla en ese pueblo y por lo tanto me ha sido imposible acceder a tu cariñosa invitación. Celebro tus triunfos sinceramente y como siempre te saluda afectuosamente tu amigo y s. s. q. e. t. m. WENCESLAO. 21-Diciembre-1928.

Notas interesantes

En nuestras indagaciones hemos averiguado que comieron fuera del establecimiento encargado del Banquete 224 personas. En el Español solamente, comieron 68, que sin aviso y preparación se les dió de comer muy bien, a los pocos minutos de llegar. Y que en vista de la aglomeración, se marcharon después de la reunión del Ayuntamiento más de 150 personas. Perdonen nuestros lectores que este número se dedique solo a los actos del domingo, y que la falta material de tiempo, nos haya impedido agregarle más páginas. «EL LABRADOR» Felicita las Pascuas a todos los suscriptores. Y la Comisión ejecutiva de la Asociación de Labradores de Castilla, hace igual felicitación a los labradores españoles.

Muchas gracias

Queridos labradores: Estamos agoviadísimos de trabajo, desde el domingo, a las muchas ocupaciones, se han sumado otras inaplazables, para despacharlas, nos dan las tres de la madrugada trabajando. Por esta razón, el periódico sale precipitado, y nos falta tiempo, para ocuparnos detalladamente de cada comisión. Con todo lo concerniente a lo del día 16, al proyecto Deuda Agrícola y comisión a Madrid, pensamos hacer un folleto, en donde se insertará todo lo que se nos ha enviado. Poco a poco, iremos escribiendo a los pueblos que nos honraron con su presencia. Una vez mas, nos ofrecemos de la manera mas incondicional, y cariñosamente os abrazamos.

La verdad no se discute

PODEROSAMENTE SE IMPONE LA EVIDENCIA DE NUESTRO SISTEMA

Seriedad - Arte - Calidad - Precio

Gran Sastrería

No hacemos mileros, ni si precios an bajos, en iguales condiciones, ninguna otra casa, sea de donde fuer, puede aproximarnos. Esta casa que estuvo instalada en Buenos Aires, La Coruña y Vigo, siempre se destacó de los similares por su seriedad, arte, calidad y precio. Si es usted amante de la economía, y le gusta vestir un traje chic para señora o caballero, no sea excecptico ni dude de la realidad, encárguelo hoy mismo en «La Hispano Argentina», Sastrería consagrada para el público elegante. :: :: :: gente. :: :: ::

Se enseña a cotar toda clase de prendas a sastres y modistas que deseen establecerse, por sistema moderno, sencillo y eficazísimos, garantizando los buenos resultados. - VISÍTENOS.

--- SASTRES TITULADOS ---

Calle Mayor, n.º 1 - piso 1.º Frente al Consistorio

¡OJO! = A todo cliente que al encargarnos un traje nos presente este anuncio o el recibo de EL LABRADOR, será obsequiado con un regalo, sorpresa útil y de valor.

Hispano Argentina



"EL PRECIO FIJO" Comercio de tejidos del país y extranjeros

AMADOR CARRAL

Grandes rebajas en todos los artículos. Precios increíbles
Inmenso surtido en pañería, lo más moderno y elegante

Angel Prieto Ruiz

GUARNICIONERO

TIEDRA (Valladolid)

Hace gran rebaja de precios en su ramo por la imposibilidad de su edad y su salud, dando a todos sus clientes y amigos las más expresivas gracias, quedando muy agradecido su amigo y servidor,

Angel Prieto

UTILÍSIMO

JARABE MILON. Eficaz contra cafarros bronco-pulmonares, larigitis. Fácilmente tolerado, exento de tóxicos.

Frasco 4'50 pesetas.

Venta Farmacias y Droguerías

Producto del Laboratorio

DAMIAN MODRORÑO. - Vigo

¡No cabe duda!

El mejor café que hoy se toma en Toro, es el que elabora la

CAFETERA EXPRES

marca «OMEGA» instalada en el higiénico

CAFÉ ARGENTINO

SERVICIO ESMERADO

CEMENTO ASLAND

Primera marca española

El cemento de más alta resistencia

Concesión Exclusiva

Esperato Robledo

Almacén Materiales de Construcción

ZAMORA

Ernesto Bedate

Médico-Oculista

Consulta de once a una

ANACLETO CARBAJOSA BANQUERO

CAJA DE AHORROS.-Cuentas corrientes-Consignaciones a vencimiento fijo - Compra-Venta de papel del Estado y toda clase de valores - Giros sobre España y todos los países - Cambio de monedas y billetes extranjeros

Grandes existencias y variado surtido

NORIAS de Alaejos
ARADOS de Alaejos
PRENSAS de Alaejos
TRILLADORAS de Alaejos
AVENTADORAS de Alaejos
En la fundición de ALAEJOS

PEDID CATALOGOS GRATIS

La correspondencia a los señores Jorge Martín e Hijos de ALAEJOS (VALLADOLID)

ANDRES ALVAREZ

Corresponsal del Banco de España y Banco Castellano

Agencia del Banco Herrero

CAJA DE AHORROS

Grandes Almacenes de Coloniales

COMPRA DE ALMENDRAS

DELFIN ALVAREZ TEJEDOR

MEDICO-DENTISTA

Extracciones sin dolor. - Dentaduras con
- sin paladar, caucho oro o porcelana. -
- Tratamiento de enfermedades de boca. -

Plaza de San Julián, número 7 — — — TORO (Zamora)

Encargue sus impresos en esta Imprenta

Nuestro Consultorio Jurídico

Todos los suscriptores de EL LABRADOR, por el precio de suscripción tendrán derecho a la consulta jurídica gratuitamente.

Pueden consultar cuantas veces necesiten.

En consultas verbales, martes y sábados de 12 a 2, y por correspondencia, todos los días, incluyendo en la carta de consulta, un sello de 25 céntimos, y otro de 15 por los gastos de correos para la respuesta.

Para facilitar el despacho, en la carta de consulta deben poner al principio de la misma, la palabra CONSULTA, en letra grande

SUSCRIBASE HOY MISMO A EL LABRADOR

Farmacia

Droguería

Dr. Bedate

GONZALEZ OLIVEROS

TORO

EL CASCOHOL Bedate

Da brillo, crecimiento
casco, evita las garras
ismo, evita la
case de heridas
aciones, las cura
rapidamente
en las principales Farmacias y
Droguerías.

Almacén de Harinas y Salvados

Compra-venta de Cereales

VICTORINO LUIS

Teléfono, 14 Diez Macuso, 51